JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

29 de julio de 2022

PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA (Primera instancia)
PARTES:	YULIMA ANDREA RIBILLAS COSSIO contra UNIDAD DE ATENCION PARA REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS U.A.R.I.V.
RADICADO:	05001310500**2022**00**336**00
ASUNTO:	REQUIERE

Dada la respuesta brindada por la Unidad De Atención Para Reparación Integral De Victimas U.A.R.I.V. y a la constancia secretarial que antecede, se requiere a la accionada con el fin de que aporte:

1) Las constancias por medio de las cuales se le notifico la existencia de la disponibilidad del pago de la medida indemnizatoria respecto del hecho victimizante de homicidio del señor Jober Alexander Tangarife Pineda y en la cual aparecía como beneficiarios la señora Yulima Andrea Ribillas Cossío y su hijo Sebastián Tangarife Ribillas.

2) La respectiva constancia de pago de la mentada indemnización.

Lo anterior para que dentro de las 24 horas siguientes a la notificación del presente auto aporte las mismas al plenario.

Se dispone notificar este auto a los intervinientes por el medio más eficaz.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee6c8c03e068dee3bc3ddac24b1c5fa16416bafa495ceb3cebc64669e68bbbb3**

Documento generado en 29/07/2022 03:49:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica